

Entrevista a don José Antonio Viera Gallo

(Por Carlos Salas Lind, cientista político. www.carlossalas.com)

Tema: "El sistema electoral binominal y su efecto en el sistema de partidos".



"El Partido Comunista es un partido que tiene muy poco apoyo en estos momentos en Chile. A mi parecer, este escaso apoyo está relacionado con su vuelco a favor de la lucha armada, y el mantenerse muy ortodoxo, a pesar de la renovación del mundo comunista post-perestroika". (José Antonio Viera Gallo)

Presentación

Después de entrevistar a quien tuvo un rol protagónico en el diseño y adopción del sistema electoral binominal, don Arturo Marín Vicuña (esta entrevista también está publicada en esta página web) decidí contactar al entonces Senador José Antonio Viera Gallo para agregar la otra parte de esta historia: el funcionamiento del sistema de partidos Chileno con un sistema electoral binominal.

Fui recibido por su secretario personal, el periodista Fernando Donoso, quien me acompañó hasta la oficina de José Viera Gallo.

De trato amable y tono académico, don José Viera Gallo respondió de forma directa y breve a las preguntas preparadas.

Esto me obligó a mantener una concentración constante, para no perder la oportunidad de ahondar más sobre algún punto relevante de nuestra conversación.

Es importante hacer hincapié en que esta entrevista, a pesar de ser realizada el año 2001, mantiene, hoy, intacta su actualidad.

Entrevista

Mi nombre es José Antonio Viera Gallo. Estudié Derecho en la Universidad Católica de Santiago. Después estudié ciencias políticas en el Instituto Latinoamericano de los fines de estudios sociales.

Fui profesor de teoría política de la Subsecretaría de Justicia en el Gobierno de Salvador Allende entre el 1970 y 1973 y después fui Jefe de Estudio en la UC. De ahí partí al exilio, donde viví en Roma durante diez años.

Al volver a Chile, fundamos el Centro de Estudios Sociales (una ONG) que se ocupa de las publicaciones dentro del trabajo social.

Fui candidato a diputado por Concepción para las primeras elecciones democráticas en 1989.

Junto con salir elegido en el cargo de diputado, fui nombrado Presidente de la Cámara de Diputados durante tres años.

Después de ser re-elegido en el cargo de diputado y terminado este periodo, fui electo Senador.

Mi especialidad en el parlamento ha sido la Comisión de Constitución y Legislación de Justicia.

- Don José Viera Gallo, con respecto al mecanismo para nombrar a los candidatos a diputados ¿Cuál es la diferencia entre el periodo anterior (antes del 73') y el actual?

Hoy día, existe una mayor intervención de las directivas de los partidos, porque como solamente se puede llevar un número equivalente de candidatos por cupo (dos candidatos, dos cupos) resulta extremadamente importante que los candidatos en la mira, sean personas con posibilidades reales de ser elegidas.

Antiguamente, los partidos podían presentar un número muy amplio de candidatos, independientemente del número a elegir por cupo.

Eso contribuía a que hubiera una mayor posibilidad de manejo, de flexibilidad y no era determinante que fueran muchos candidatos de un mismo partido.

En cambio con el sistema binominal, se obliga a una negociación entre los partidos. Y es en estas negociaciones, en las que se determina a que partido le corresponde el cupo.

Una vez asignado el cupo a un partido, la directiva de ese partido nombra, a través de un mecanismo interno, al candidato.

Por cierto, este proceso entrega un gran poder de decisión a los partidos y en particular a sus directivas.

- ¿Y qué criterio se aplica a la hora de negociar el número de distritos por partido?

En el caso de la Concertación, se divide en dos todos los cupos.

Se divide una línea de candidatos para la Democracia Cristiana, y otra para el Partido Socialista y el PPD.

Esta división se realiza teniendo en cuenta que son dos los candidatos a presentar en cada distrito o circunscripción en todo Chile. En el caso del partido radical, a veces ha ido con la DC y otras veces con el PS y el PPD.

Pero el problema se da entre el PS y el PPD, porque al ser dos partidos, tienen obviamente que competir un cargo en cada lugar.

Esta situación se soluciona a través de la abstención de los partidos a presentar candidatos en un distrito o circunscripción.

Y es de esta manera que ha sido posible incluir a un partido pequeño como los radicales.

La consecuencia inmediata de este proceso, es que muchas veces los simpatizantes o militantes de un partido, no cuentan con un candidato de su preferencia, y tienen que votar por otro que representa a la Concertación.

- ¿Qué ha significado esa situación en la práctica? ¿Ha repercutido en el grado de identificación que la gente siente por los partidos y su línea ideológica?

En el caso concreto del PS y el PPD, esto ha significado que la ciudadanía no distingue claramente la diferencia entre los dos partidos, incluso los considera en la práctica casi como uno solo.

Naturalmente, el modo de selección de candidatos en la actualidad, está resultando en un cierto desapego del ciudadano común con respecto del proceso electoral. Simplemente porque el margen de elección que se le entrega a la gente es muy pequeño.

- ¿Qué argumentos utilizan los partidos para determinar la cantidad de cupos que les correspondería? ...las encuestas....la última elección?

En el caso de la DC, es el porcentaje de votación alcanzado, el punto de referencia...y por el resultado de todas las elecciones.

De esta manera la DC es más o menos la mitad de la Concertación.

En el caso del PS o el PPD suman prácticamente la otra mitad, y ahí acomodamos al Partido Radical que, ciertamente, es muy pequeño.

- El hecho de que la Democracia Cristiana haya perdido parte de su fuerza electoral en las últimas elecciones, ¿se ha traducido en la pérdida de su derecho a exigir la mitad de los cupos?

No, porque esto es una pérdida relativa y no una caída vertical.

- ¿Y cuál es la estrategia del PS o PPD, cuando compiten con la Democracia Cristiana?....¿Tratan de acercarse a los electores proclives a la Democracia Cristiana, o buscan, más bien, acercarse a la posición de los electores que no tienen posibilidad de elegir a su candidato, como por ejemplo los simpatizantes del Partido Comunista?

Esto es toda una discusión y depende de cada distrito.

En general yo diría que se disputa al electorado concertacionista.

Hay un electorado concertacionista que no se preocupa tanto si el candidato es PC o PS o PPD, sino más bien por la persona.

Entonces, ese margen de personas indefinidas que votaría por la Concertación, pero no tanto por un partido determinado dentro del bloque, es, en realidad, el elector que los candidatos tratan de ganar.

- ¿Diría usted que se ha perdido el elemento ideológico que caracterizaba a la competencia en el sistema de partidos chileno bajo el sistema electoral proporcional?

En el mundo, en general, las ideologías han perdido fuerza.

Pienso que Chile tampoco ha estado ajeno a ese proceso, ha habido una transformación.

Hoy día el elector, cuando elige a alguien, tiene muchos factores en la mente, y no tanto el aspecto doctrinal.

- ¿Tenían los partidos políticos la posibilidad de formar pactos bajo el sistema proporcional antes del 73'?

Al final del periodo anterior, previo al golpe de estado, estaban prohibidos los pactos electorales, por esa razón se formaron macropartidos como la Unidad Popular.

La oposición de derecha y la Democracia Cristiana, formaron la CODEM, que era la Confederación Democrática o algo así.

- ¿Hubo algunos intentos de acercamiento ideológico más institucionalizado entre la Democracia Cristiana y los partidos de izquierda antes del 73'?

Muy pocos, porque históricamente son muy escasas las situaciones en las cuales la Democracia cristiana fue unida con la izquierda.

Eso ocurrió sobre todo cuando la Democracia Cristiana era un partido muy pequeño, en nacimiento, en desarrollo pero estamos hablando de casos contados con los dedos de una mano.

-¿Entonces cómo calificaría Ud, la relación histórica de la izquierda chilena y la DC antes del 73'?

Bueno, como muy mala, porque era un periodo de mucha confrontación social, mucha polarización doctrinaria.

Había mucha tensión social en Chile, y esto hacía, por supuesto, nuestra relación muy conflictiva.

-¿Y dentro del parlamento?

En todos los ámbitos. En la base social.... quizás en el parlamento se daba menos, porque los parlamentarios, por lo menos, se conocían y trabajaban juntos.

Pero la tensión se manifestaba en la base social, en la vida pública, en el parlamento, en los medios de comunicación.... en todas partes.

-¿Cómo era el trabajo legislativo bajo esas circunstancias, se podría hablar de parálisis institucional?

Muy, muy difícil.

Sí, yo creo que hubo una crisis muy fuerte y al final se llegó a una situación de gran conflicto, que se ahondó por la controversia causada por la reforma llamada "Hamilton-Fuentealba".

Esta reforma era sobre las tres áreas de la economía y era una reforma constitucional que Allende vetó. Hubo todo un problema con los vetos....

- Cuando usted llega al Parlamento el año 1990,... ¿Qué cambios nota?

En primer lugar, yo noto una voluntad de todas las fuerzas políticas que están ahí presentes por establecer una convivencia democrática, algo que había estado dramáticamente interrumpido y roto durante todo el periodo dictatorial.

Es decir, hay una voluntad de hacer funcionar el parlamento.

Había que recrear hábitos y eso se hace con bastante buena voluntad. Después las confrontaciones mas duras entre la Concertación y la derecha se dan sobre el pasado, sobre las violaciones de los derechos humanos.

Las confrontaciones se dan sobre esas violaciones, sobre los problemas que habían ocurrido con las privatizaciones en el régimen de Pinochet. En cambio las controversias sobre el presente o sobre el futuro, tienen una menor carga ideológica.

Hay una relación de colaboración entre gobierno y oposición, puede haber momentos de dureza, pero hay una colaboración.

También hay, como quien dijera, opiniones transversales, que van mas allá de los conglomerados y que son partidarios de una cosa o de otra.-

- ¿Cuál es la relación de fuerzas que la Concertación tiene con la oposición en la Cámara de Diputados?-

Una mayoría por unos 7 u 8 votos.

- ¿Usted es de la opinión que el sistema binominal a perjudicado a la Concertación, en relación al porcentaje obtenido en las elecciones y el número de escaños logrados?

En el caso de la Cámara de Diputados lo que ha ocurrido es que, tanto la Concertación como la derecha, se han aprovechado de los votos de los partidos chicos, sobre todo los del Partido Comunista.

Pero en el caso del Senado, ahí sí opino que ha habido un perjuicio evidente para nosotros.

- El hecho que se perjudique a partidos más pequeños en la Cámara de Diputados, ¿no hace más difícil, que los mismos partidos que se benefician, se muestren dispuestos a reformar la ley electoral?

No es por eso.

Lo que pasa que es muy difícil reformar una ley electoral, cuando ya se ha elegido un parlamento varias veces, porque cada parlamentario en el sistema binominal tiende a tener muchas posibilidades de ser reelegido.

Por lo tanto no es favorable para ese parlamentario cambiar los límites de una circunscripción para diputación o senador.

Es entendible que este parlamentario no quiera cambiar el régimen electoral, porque ese régimen, de alguna manera, lo ha elegido a él.

- ¿Pero y qué pasa entonces con los proyectos que se anuncian?

Hay proyectos, pero difícil que se aprueben, lo que estamos tratando es que el régimen binominal se flexibilice.

- ¿Y de que forma se puede flexibilizar?

Con el régimen binominal, habíamos pensado que se pueden presentar más candidatos que cargos, y que el partido que sacara más de un 5% a nivel nacional y no lograra representación, pudiera tener por lo menos un diputado.

- Imaginemos que el sistema electoral chileno vuelve a ser proporcional. ¿Ud cree que seguiría existiendo un entendimiento entre el bloque PS-PPD y la Democracia Cristiana?

Habría que ser adivino ¿no? Difícil saberlo, pero es probable que sí,.. es probable que sí.

Lo que pasa, es que de todas maneras hay una tendencia a formar mayorías, y la mayoría nunca la va a formar la Democracia Cristiana sola.

Entonces, si ellos quisieran cambiar de alianza, tendrían que unirse con la derecha, y eso es algo que veo muy difícil.

-¿Solidariza ud con el Partido Comunista en sus demandas por cambiar el sistema electoral binominal?

Bueno, esa es una de las correcciones que tendríamos que hacer. El Partido Comunista es un partido que tiene muy poco apoyo en estos momentos en Chile.

A mi parecer, este escaso apoyo está relacionado con su vuelco a favor de la lucha armada y el mantenerse muy ortodoxo, a pesar de la renovación del mundo comunista post-perestroika.

Ahora el PC era un partido bastante importante en Chile, que se redujo también bastante, pero que aún tiene una cierta significación para algunos segmentos de la sociedad.

Entonces tiene una votación en torno a un 8%, y nosotros quisieramos que tuviera voz en el parlamento.

Mientras eso no ocurra, nosotros apelamos a la noción del voto útil para que el voto no se pierda, porque si no se vota por un candidato socialista o PPD, se está favoreciendo a la derecha.

- ¿Y ha resultado esa estrategia?

Sí, en muchos casos, yo creo que sí.

En relación al mejor clima de entendimiento en el parlamento, ¿es una característica estable en el sistema de partidos políticos chilenos? ¿Qué pasa por ejemplo, cuando asume el General Pinochet como Senador vitalicio?.. ¿Se mantiene el mismo nivel de colaboración con la oposición?

No, ahí se encrespa un poquito, pero principalmente el día que asume.

Los días siguientes decanta esta tensión, porque al final es una figura muy marginal. La labor legislativa siguió su curso normalmente.

- ¿Y al momento de ser detenido en Londres?

Lo mismo. Se encrespa la gente, unos se ponen muy a favor, otros muy en contra, pero cosas que no influyen al final.

- ¿No hubo amenazas de la centro derecha de no participar en las sesiones?

Sí, pero al final se volvieron puras bravuconadas.

- ¿Por qué se busca tanto ampliar la base de apoyo a un proyecto, cuando quizás se cuenta con los votos necesarios?

Porque la constitución chilena exige que ciertas materias sean aprobadas con quorum especiales de ley orgánica constitucional o de quorum calificado, dos tercios o cuatro séptimos y eso nunca lo ha obtenido la Concertación. Esto hace indispensable llegar a un acuerdo con la oposición.

- Pero los consensos también se han buscado en otro tipo de materias?

Bueno, ésta ha sido una tendencia natural en un país que ha tenido confrontaciones tan fuertes.

- ¿Le atribuye méritos al sistema electoral binominal?

Yo creo que el único mérito que tiene, es que fuerza al pacto para formar coaliciones amplias. Todos los demás son defectos.

- ¿Usted cree que éso a servido para aplacar la competencia ideológica y promover el consenso?

No sabría decir si los partidos se hubieran unido de igual manera sin un sistema electoral binominal.

Puede ser que haya sido un incentivo, pero también creo que las razones de acercamiento son más profundas.

- ¿Diría usted que el sistema electoral binominal, mirado desde el punto de vista de sus autores, ha cumplido el propósito que se buscó con su adopción?

Es que depende.

Si el propósito era que en Chile hubiera dos fuerzas políticas, no.

Opino ésto porque en el año 1989, se introdujo la posibilidad de que hubiera pactos en el sistema binominal.

Esto hace que siga subsistiendo el sistema pluri-partidista dentro de una camisa binominal, pero la estructura sigue siendo pluri-partidista.

Ahora, si me dicen que el objetivo era que hubiera dos grandes bloques de partidos, probablemente, sí ha ayudado a que eso ocurra.

- ¿Y obligar a los partidos a converger hacia el centro, a moderarse?

Bueno, yo pienso que eso habría ocurrido con o sin binominal, porque los votos están en el centro, en casi todos los países.

¿Cómo se está desarrollando el trabajo legislativo hoy con un presidente socialista?

Bien, en general bastante bien, en realidad, no se notan cambios en cuanto al pasado.

Uno puedo echar de menos cosas técnicas, por ejemplo, si hay mayor coordinación o menor coordinación, si hay mayor disciplina o menor disciplina en los parlamentarios. Pero en general, no hay un cambio sustancial.

- El no querer cambiar el sistema binominal, ¿es una opinión unánime en la Centro-derecha?

No, no de forma unánime, pero si bastante mayoritaria.

¿Y no le incomoda a la Concertación la forma en que se gestó el diseño y adopción del sistema electoral en Chile?

Mira, el sistema binominal tiene bastantes defectos para la Concertación.

En primer lugar desapega al ciudadano del sistema electoral parlamentario, porque los electores tienen un pequeño margen de elección.

En segundo lugar tensiona al máximo las relaciones entre los partidos y las cúpulas con la militancia, porque tiene que distribuirse un pequeño número de escaños.

En tercer lugar agudiza la competencia electoral, no con el adversario político, sino que dentro del propio conglomerado.

Finalmente, distorsiona la proporcionalidad. Es decir, hay cuatro razones suficientes para cambiarlo, pero no depende de nosotros.

Don José Viera Gallo, muchas gracias por su colaboración.